



ANUNCIO de 29 de agosto de 2017 por el que se hace pública la formalización de contrato de obras de "Ampliación y reforma en el CEIP Miguel de Cervantes de Villanueva de la Serena, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura". Expte.: OBR1701007. (2017081294)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: OBR1701007.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación y reforma en el CEIP Miguel de Cervantes de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de marzo de 2017.

3. TRAMITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

394.737,13 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 394.737,13 euros.

Importe total: 477.631,93 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 3 de agosto de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2017.
- c) Contratista: Innova Imesapi. UTE Cervantes.
- d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 299.052,86 euros.

Importe total: 361.853,96 euros.

7. OTRAS INFORMACIONES:

Financiación:

La ejecución de la presente obra se encuentra acogida en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del P.O. 2014-2020 Extremadura, Objetivo Temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente"; Prioridad de Inversión 10.a "Inversión en la Educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación"; Objetivo Específico 10.5.1. "Infraestructuras de Educación y formación".



UNION EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Mérida, 29 de agosto de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.